

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
JEFATURA DE SALUD FAC**



**Aviso de Convocatoria
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA
No. 130-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSa-2026**

LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES - DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA DE SALUD FAC, convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación No. 130-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSa-2026 para seleccionar a través de una SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA a los proveedores para el “**SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS CON APOYO TECNOLÓGICO Y SOFTWARE PARA LA INTEGRACIÓN DE PROCESAMIENTO DE EXÁMENES Y RESULTADOS UTILIZADOS POR LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESM DE LA FAC A NIVEL NACIONAL**”

Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y los Documentos del Proceso:

1. **LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES - DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA DE SALUD FAC** con su sede en la Avenida Caracas No. 66-24 de la Ciudad de Bogotá D.C.
2. **LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES - DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA DE SALUD FAC** atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación en la **Plataforma SECOP II** <https://www.colombiacompra.gov.co-secop-secop-ii>. Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación en **Plataforma SECOP II** <https://www.colombiacompra.gov.co-secop-secop-ii>.
3. El objeto del Proceso de Contratación es el “**SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS CON APOYO TECNOLÓGICO Y SOFTWARE PARA LA INTEGRACIÓN DE PROCESAMIENTO DE EXÁMENES Y RESULTADOS UTILIZADOS POR LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESM DE LA FAC A NIVEL NACIONAL**”

El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

LOTE 1

Código del Clasificador de Bienes	Descripción	Cuantía en S.M.M.L.V.
41116000	Reactivos de analizadores clínicos y diagnósticos.	264.67
41106200	Medios, kits y equipos de propagación y transformación de microorganismos.	

LOTE 2

Código del Clasificador de Bienes	Descripción	Cuantía en S.M.M.L.V.
41104000 42142500	Equipo de toma de muestras Agujas de inyección y aspiración y accesorios	211.39
41110000 41116100	Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas	43.97

4. La modalidad de selección de los proveedores es SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA

5. El plazo del contrato será, así:

Desde el perfeccionamiento del contrato y suscripción del acta de inicio hasta el 30 de noviembre de 2027 y/o hasta agotar el presupuesto asignado.

6. La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación es **Conforme a lo señalado en el Cronograma de la Plataforma SECOP II**. Las ofertas deben presentarse en la **Plataforma SECOP II** <https://www.colombiacompra.gov.co-secop-secop-ii>.

7. El valor estimado del contrato corresponde a la suma de **NOVECIENTOS ONCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS M/CTE (\$911.226.000,00)**.

De acuerdo a la siguiente disponibilidad presupuestal

LOTE	RUBRO	RECURSO	DESCRIPCIÓN	VALOR 2026	VALOR 2027	TOTAL
1	A-02-02-01-003-005	16	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	\$ 47.000.000,00	\$ 416.406.528,00	\$ 463.406.528,00
SUBTOTAL LOTE 1				\$ 47.000.000,00	\$ 416.406.528,00	\$ 463.406.528,00

LOTE	RUBRO	RECURSO	DESCRIPCIÓN	VALOR 2026	VALOR 2027	TOTAL
2	A-02-02-01-003-002	16	PASTA DE PAPEL, PAPEL Y CARTÓN	\$ 100.000,00	\$ 4.883.427,00	\$ 4.983.427,00
	A-02-02-01-003-005	16	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	\$ 2.000.000,00	\$ 70.000.000,00	\$ 72.000.000,00
	A-02-02-01-004-008	16	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	\$ 2.610.100,00	\$ 367.505.862,00	\$ 370.115.962,00
	A-02-02-01-003-004	16	QUIMICOS BASICOS	\$ 289.900,00	\$ 430.183,00	\$ 720.083,00
SUBTOTAL LOTE 2				\$ 5.000.000,00	\$ 442.819.472,00	\$ 447.819.472,00

Al presente Proceso de Contratación le son aplicables los siguientes Acuerdos comerciales:

ACUERDO COMERCIAL	PAÍS	VIGENTE	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACIFICO	CHILE	SI	SI	SI	NO	SI
	MÉXICO	SI	SI	SI	NO	SI
	PERÚ	SI	SI	SI	NO	SI

CANADÁ		SI	SI	SI	NO	SI
CHILE		SI	SI	SI	NO	SI
COREA		SI	SI	SI	NO	SI
COSTA RICA		SI	SI	SI	NO	SI
ESTADOS UNIDOS		SI	SI	SI	NO	SI
ESTADOS AELC *		SI	SI	SI	NO	SI
MÉXICO		SI	SI	SI	NO	SI
TRIANGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	SI	SI, Valor de la menor cuantía de la entidad estatal (desde \$175.090.500,01)	NO	SI
	GUATEMALA	SI	SI		NO	SI
	HONDURAS	SI	NO		NO	NO
UNIÓN EUROPEA, REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE		SI	SI	SI	NO	SI
ISRAEL		SI	SI	SI	NO	SI
CAN (Comunidad Andina)		SI	SI	SI	NO	SI
*Estados AELC incluye Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza						

MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN

La tasa representativa del mercado divulgada por la Superintendencia Financiera de Colombia el día de hoy (\$3,174.67).

Adicionalmente, los Proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

8. La convocatoria para el Proceso de Contratación No. 130-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2026 NO es susceptible de ser limitada a Mipyme de conformidad con lo señalado en la Ley 2069 de 2020.

9. En el Proceso de Contratación 130-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2026 pueden participar personas naturales, jurídicas, plurales y singulares con capacidad jurídica para asumir obligaciones y ejercer derechos.

10. En el Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación.

11. El Cronograma del Proceso de Contratación es el siguiente:

El cronograma del proceso se encuentra publicado dentro de la Plataforma del SECOP II

Las fechas y plazos allí indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas y las modificaciones que realice la Entidad a través de adendas

12. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el SECOP en la Plataforma SECOP II <https://www.colombiacompra.gov.co-secop-secop-ii>.

RECOMENDACIONES GENERALES

El proponente deberá tener en cuenta los siguientes aspectos, antes de aportar la información requerida en el presente pliego de condiciones:

- Leer cuidadosamente el presente pliego de condiciones y sus adendas antes de elaborar la propuesta.
- Queda entendido que con la presentación de la propuesta se acogen y aceptan todas las condiciones estipuladas en el pliego, en los formularios y en la ley.
- Las propuestas que se presenten deberán referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en el pliego de condiciones.
- La presentación de la propuesta constituye evidencia de que el proponente estudió el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, los formularios y demás documentos; que se recibieron las aclaraciones necesarias sobre las inquietudes o dudas previamente consultadas y se acepta que el mismo es compatible y adecuado para identificar los bienes o servicios que se contratarán y las obligaciones que se adquieren con el contrato a celebrar.

VIGILANCIA Y CONTROL CIUDADANO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y en la Ley 850 de 2003, el presente proceso de selección, así como el contrato que como consecuencia de su trámite se suscriba, podrán ser objeto de la vigilancia y control ciudadano.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Bogotá, 19 de octubre de 2026